

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del día 29.10.92 en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente.

El importe de los anuncios en boletín serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de septiembre de 1992.- El Consejero P.D. (Orden 13.9.89), El Secretario General Técnico, Alvaro J. Lozano González.

## AYUNTAMIENTO DE LINARES

### ANUNCIO de concurso. (PP. 1310/92).

Objeto del contrato: La conservación y mantenimiento de los Colegios Públicos de la Ciudad, conforme a los especificaciones del Pliego de Condiciones.

Duración: 1 año prorrogable.

Precio: Precio máximo 16.000.000 pts anuales (IVA Incluido).

Garantías: Provisional de 320.000 pts. y definitiva del 4% del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se formalizarán .....

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil.

Linares, 6 de agosto de 1992.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE LA FRONTERA. (CADIZ)

### ANUNCIO (PP. 1333/92).

Mediante Decreto de esta Alcaldía N° 114 de 30 de julio de 1992, se aprobaron los Pliegos de Condiciones económico administrativas y técnicas para la contratación mediante subasto de la ejecución del proyecto de «Acondicionamiento de la Plaza Andalucía Parques y Otras», las cuales, de conformidad con el artículo 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril, quedan expuestos al público durante los ocho días siguientes al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en cuyo plazo podrán ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento, y en su caso, presentar las reclamaciones que se estimen procedentes.

Asimismo, al amparo de lo dispuesto en el apartado del precepto citado, se anuncia licitación en los siguientes términos:

Objeto: La contratación de la ejecución del proyecto de «Acondicionamiento de la Plaza Andalucía; Parques y otras Obras».

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Tipo de licitación: A determinar por los licitadores en sus ofertas. Se hace constar que a efectos del pago del contrato existe consignación presupuestaria de 12.600.000 pesetas.

Fianza provisional: 252.000 Pts.

Fianza definitiva: 540.000 Pts.

Clasificación: No es exigible clasificación al contratista.

Pliego de condiciones y expediente: Se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento, en días hábiles y en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Los documentos con los documentos prevenidos en el Pliego de Condiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento. Por haber sido declarado urgente el expediente por razón del interés público, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento de Contratación del Estado, en su consecuencia, quedan reducidos a la mitad todos los plazos, 10 días hábiles siguientes a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia, en horas de oficina, contándose el plazo desde la fecha en que se produzca la última publicación en cualquiera de los boletines mencionados. Si el último día coincide con sábado, el plazo se ampliará hasta el siguiente hábil.

Apertura de proposiciones. A las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos del Ayuntamiento. Si coincide con sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

### MODELO DE PROPOSICION

D. .... vecino de ..... Provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... (En el caso de actuar en representación: como apoderado de ..... con domicilio en ..... calle ..... núm. ...., C.I.F. o D.N.I. N° .....), enterado del anuncio inserto en el «B.O.E. n° ..... del día ..... de ..... de 1992, y de las condiciones y requisitos para la ejecución de la obra de «Acondicionamiento de la Plaza Andalucía Parques y Otras» se encuentra en situación de acudir como licitador del mismo.

A este efecto se hace constar que conoce el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirven de base a la convocatoria, que acepta incondicionalmente sus cláusulas, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, y se compromete en nombre ..... (propio o de la Empresa que representará), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el precio total de ..... (en letras) pesetas, en el que se incluye el I.V.A. y demás impuestos de aplicación.

Castellar de la Frontera, 18 de Agosto de 1992.- El Alcalde, Antonio González Espinosa.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 13 de abril de 1992, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita.

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Santa Olalla»

Número: 14.563

Recursos a investigar: Sección C) de la Ley de Minas.

Recursos expresamente excluidos: Los de la Reserva del Estado La Monaguera N° 207 para minerales de hierro, cobre, oro y plata, y la Reserva La Remonta N° 272, para minerales de plomo, zinc, estaño, volframio, bismuto, platino, molibdeno, cromo, níquel, cobalto y fosfato.

Superficie: 4 Cuadrículas Mineras.

Términos Municipales: Santa Olalla del Cala (Huelva) y Monesterio (Badajoz).

Provincias: Huelva y Badajoz.

Período de vigencia: Tres años.

Titular: Minas de Almadén y Arrayanes, S.A.

Domicilio: Paseo de la Castellana-18 28046-Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el Art° 101, del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978 de 25 de agosto (BOE n° 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 13 de abril de 1992.- El Delegado, P.A. El Secretario General, Ismael Domínguez Durán.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1992, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre período de información pública para la obra que se cita. (JA-2-CO-183).

Habiéndose aprobado con fecha 11 de junio de 1992 por la Dirección General de Carreteras el Proyecto para la Obra: JA-2-CO-183 «Modificación de trazado de deslizamiento en la C-431 de Córdoba o Sevilla por el Guadalquivir p.k. 25,875 a 26,850», se considera implícita la declaración de utilidad pública a los efectos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, y creyéndose necesaria la declaración de urgencia para aplicación del procedimiento previsto en el art. 52 de la Ley, de acuerdo con el art. 56,1 y 2 de su Reglamento se abre un período de información pública por una duración de quince días, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación cuantas alegaciones crean convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, que son los que se describen en la relación que se acompaña.

El Proyecto se encuentra para su vista y examen en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial sito en el Edificio de Servicios Múltiples c/ Tomás de Aquino, 1-8º. Córdoba.

Córdoba, 1 de septiembre de 1992.— El Delegado, Luis Moreno Castro.

#### TERMINO MUNICIPAL DE ALMODÓVAR DEL RÍO

Finca N°: 1

Propietario: D. Eduardo Novas Quero  
Domicilio: C/ Músico Lirón n° 3 Córdoba  
Clase terreno: Cereal  
Superficie M²: 5.300  
Término Municipal: Almodóvar

Finca N°: 2

Propietario: Cañoda Real Soriana I.A.R.A.  
Domicilio: Córdoba  
Clase terreno: Cereal  
Superficie M²: 7.490  
Término Municipal: Almodóvar

Finca N°: 3

Propietario: D. Joaquín Natera Rodríguez  
Domicilio: Ctra. del Pontano, s/n. Almodóvar del Río  
Clase terreno: Cereal  
Superficie M²: 11.640  
Término Municipal: Almodóvar

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública del proyecto y relación de bienes y derechos afectados por las obras que se citan. (A6.329.694/2111).

Aprobado técnicamente por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, con fecha 27 de mayo de 1992, el proyecto de «Captación y Conducción de Caudales de Invierno desde el Río Grande para la mejora del abastecimiento a Málaga», cuyo beneficiario es el Ayuntamiento de Málaga, y de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes y como trámite previo para la aprobación definitiva del proyecto citado e iniciación del expediente expropiatorio, esta Delegación Provincial somete a Información Pública dicho proyecto y relación de propietarios afectados, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 78 del Reglamento General de Contratación y en los Artículos 15 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, fijando un plazo de treinta (30) días contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, a fin de que o tenor de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, cuantos tengan interés o se sientan afectados puedan examinar dicho proyecto en esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Aurora s/n Planta 13 (Edificios Múltiples), en horas hábiles de oficina.

#### Objeto del Proyecto.

El presente proyecto de Captación y Conducción de Caudales de Invierno desde el Río Grande para la mejora del abastecimiento a Málaga consiste fundamentalmente en:

a) Un azud de derivación sobre el Río Grande, de 68 m. de longitud de coronación y 8 m. de altura con respecto al cauce.

b) Una conducción de 16,8 km. de longitud y 1.600 mm. de diámetro, capaz de transportar un caudal de 2.000 l/seg. desde el citado azud hasta el canal principal de la margen izquierda del Guadalhorce.

c) Una obra de entrega desde la conducción al citado canal

#### PROPIEDADES AFECTADAS

Se adjunta relación detallada de propiedades y propietarios afectados por la ejecución de las obras.

Málaga, 29 de mayo de 1992.— El Delegado, Vicente Seguí Pérez.